

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPH/OEC-AS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR FRONTAL PUESTO EN LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. FERROCARRIL EN EL TRAMO AV. EVITAMIENTO - AV. CIRCUNVALACION EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" - PRIMERA ETAPA CUI 2504532.**

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huancayo ubicado en el Parque Principal de HUAMANMARCA, Distrito y Provincia de Huancayo y región de Junín; siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPH/OEC-AS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR FRONTAL PUESTO EN LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. FERROCARRIL EN EL TRAMO AV. EVITAMIENTO - AV. CIRCUNVALACION EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" - PRIMERA ETAPA CUI 2504532**, el mismo que está a cargo:

Órgano Encargado de las Contrataciones	<b>ING. MARYORY SHANDRELY ROJAS CALDERON</b>
--	--

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	30/04/2024	Válido
2	20100027021	UNIMAQ S.A.	30/04/2024	Válido
3	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	29/04/2024	Válido
4	20101639275	IPESA S.A.C.	30/04/2024	Válido
5	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	29/04/2024	Válido
6	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	29/04/2024	Válido
7	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	30/04/2024	Válido
8	20602984231	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	29/04/2024	Válido
9	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	29/04/2024	Válido
10	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	01/05/2024	Válido
11	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	29/04/2024	Válido

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602984231	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	27/05/2024	22:30:56	Enviado	Valido

### III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...).  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	SI CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	
e) Adjuntar catálogo y/o folleto y/o ficha técnica, emitida por el fabricante, que se permitan identificar las características técnicas descritas en la hoja de presentación del bien ofertado. Si los documentos indicados no detallasen todas las características establecidas en las Bases, podrán acompañarlas de una Declaración Jurada del postor señalando el cumplimiento de tales características, asimismo deberá presentar un cuadro señalando la procedencia, año y marca de la maquinaria ofertada.	SI CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). (...)	SI CUMPLE	
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	

Se concluye que el postor CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C. con RUC N° 20602984231, cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

### IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO, PLAZO DE ENTREGA Y MEJORAS**, concordante al artículo 74 del RLCE, obteniendo el siguiente detalle:

POSTOR	FACTOR DE EVAL.			PUNTAJE	BONIF. MYPE 5 %	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN PRELACION
	PRECIO	PLAZO ENTREGA	MEJORAS				
CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	S/ 323,900.00	10 días calend.	M1 (1) y M2 (1)	100.00	5.00	105	1
	70.00 PTS	20.00 PTS	10.00 PTS				

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede con la etapa de calificación de ofertas.

**V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

<b>3.2</b>	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	
<b>A</b>		<b>SI CUMPLE</b>	
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>	

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor **CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.** con RUC N° 20602984231, por lo tanto, se considera sus ofertas como **CALIFICADA**.

**VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

Finalmente el órgano encargado de las contrataciones da por aprobada la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y; **SE OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.** con RUC N° 20602984231, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPH/OEC-AS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR FRONTAL PUESTO EN LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. FERROCARRIL EN EL TRAMO AV. EVITAMIENTO - AV. CIRCUNVALACIÓN EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" - PRIMERA ETAPA CUI 2504532.**, por un monto ofertado que asciende al importe total de S/ 323,900.00 (Trescientos Veintitrés mil Novecientos con 00/100 soles), incluido IGV.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

.....  
ING. Maryory Shandrey ROJAS CALDERÓN  
OEC